

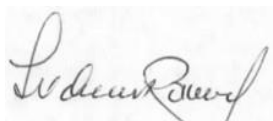
EDICTO EMPLAZATORIO

El JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALI - VALLE, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor JOSE JULIAN LASSO HENAO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.287.156 expedida de Cali-Valle, sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 7600163002262017-00148, por el delito de ACCESO CARNAL VIOLENTO.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siéndolas 8:00 A.M., del día de hoy 27 de noviembre de 2023, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 01 de diciembre de 2023, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.



LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESEFIJACION: Hoy ____ de ____ de 2023, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Elaboró: María Alejandra Maldonado